

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
6'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 4.824.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, bajo. Teléfono núm. 185. Viernes 11 de Enero de 1907

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40

M. ANTON.-CIRUJANO DENTISTA
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE 88. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

THE GENERAL ACCIDENT
ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

DR. C. ANTON
OCULISTA
San Juan, 48 y 50, 2.º
Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

ANTONIO A. CARRETERO
Médico
Consulta diaria de enfermedades secretas. De doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

DR. BROMEZ.—Dentista
Fonda Avila

Se vende
a casa número 39 de la calle de Fernández González, en bajo precio. En la relojería de Decilia, darán detalles.

Relojería de Benigno Ruiz
Gran liquidación por cesación de comercio
Todo a mitad de precio de su valor.
Aproveche usted la ocasión para surtirse los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.
Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, pulseras, lentes, gafas, estuches de platería y cubiertos.
Espolón, 17, Burgos

Buen sueldo
con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta o más, hombres y mujeres.
Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Falta Agentes Representantes.

Criado
Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Púebis, 14 y 16, sillería.

Leche de burra
Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Lina de Afuera, núm. 7.

Dependiente
Se necesita uno en la barbería de San Pablo. Inútil presentarse de no estar bien impuesto.

Venta de fincas rústicas
El domingo 13 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en la casa de la calle del General Sanz Pastor, número 10, piso 1.º, izquierda, varias heredades, las cuales radican en los pueblos de Villarmero y Arroyal.
Informes y condiciones en dicha casa.

Huerta ó jardín
como de una fanega de sembradura, con riego en verano, se tomará en arriendo. Razón en el juzgado municipal ó en esta Admón.

PESAS Y MEDIDAS

La Gaceta llegada anteayer publica el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas.

Creemos de gran interés para compradores y vendedores el conocimiento de los siguientes artículos:

Artículo 15. Es obligatorio el sistema métrico decimal, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 8 de Julio de 1892, cuando se haga uso de pesas ó medidas.

1.º En las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincial ó de la municipal.

2.º En los establecimientos industriales ó de comercio de cualquiera especie, sean tiendas, almacenes, ferias, mercados ó puestos ambulantes; en las fábricas, talleres y todo establecimiento en que se compre ó venda, incluso las expenditorias de las Empresas ó Compañías monopolizadoras ó arrendatarias de efectos ó servicios del Estado ó de cualquiera otra clase.

3.º En los contratos entre particulares, aunque no se celebren en establecimientos abiertos al público.

Art. 16. Las oficinas y establecimientos del Estado comprendidos en el artículo anterior, estarán siempre provistos de las pesas y medidas métricas a ellos necesarias.

Los gobernadores de provincia cuidarán de que lo estén igualmente las dependencias y establecimientos provinciales y municipales.

Art. 17. Todas las personas que hallándose incluidas ó no en la matrícula del comercio ó de la industria hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios ó profesiones pesas ó medidas, deben estar provistas de las del sistema métrico decimal.

Art. 18. Cuando una misma persona ejerza diferentes profesiones ó oficios, deberá proveerse de las pesas y medidas correspondientes a cada uno de ellos.

Art. 19. El dueño de varios almacenes ó tiendas diferentes, aunque se hallen en el mismo pueblo, deberá tener en cada uno de ellos el surtido de pesas ó medidas necesario para su oficio ó profesión.

Art. 20. El surtido menor de pesas y medidas y aparatos de pesar, adecuados para su tráfico, que debe tener todo establecimiento industrial ó de comercio, será:

En las industrias y comercios al por menor:
Medidas de longitud.—Un metro.
Medidas de capacidad.—Una medida de dos litros, otra de un litro, otra de medio litro, otra de dos decilitros, otra de un decilitro, otra de medio decilitro, otra de dos centilitros y otra de un centilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y el aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exija la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de cinco kilogramos y una serie de cinco kilogramos compuesta de una pesa de dos kilogramos, dos de kilogramo y un kilogramo dividido.

Aparatos de pesar.—Una balanza de alcance máximo de cinco kilogramos.

Esta colección podrá disminuirse en las tiendas de infima clase, y tener otra balanza más en aquellos establecimientos que, aun cuando clasificados como al por menor, tengan venta de alguna importancia; estos últimos deberán tener también para sus compras un aparato de pesar de 10 á 50 kilos de alcance ó más, según los casos. Los Fieles contrastes tendrán presentes estas observaciones al fijar los surtidos en las listas de que habla el art. 62

En las industrias y comercios al por mayor:
Medidas de longitud.—Un metro.
Medidas de capacidad.—Una medida de medio hectolitro, otra de dos decalitros, otra de un decalitro, otra de medio decalitro, otra de dos litros, otra de un litro, otra de medio litro, otra de dos decilitros y otra de un decilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie sin perjuicio para

la salud y el aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.
Pesas.—Una de 20 kilogramos, otra de 10, otra de 5, otra de 2, dos de 1, otra de 500 gramos, una de 200 gramos, dos de 100 y otra de 50.

Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 25 kilogramos y otro aparato de pesar, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas mayores de 50 kilogramos.

Art. 21. Todo establecimiento en que se hagan compras ó ventas al por mayor y al por menor, deberá estar surtido de las pesas, medidas y aparatos de pesar que en el artículo anterior se expresan para una y otra clase de comercio.

Art. 22. La clasificación en establecimientos al por mayor y al por menor se ajustará a la que la Hacienda haya fijado para su matrícula respectiva.

Art. 23. Cuando los comestibles y mercancías fabricadas por medio de moldes ó que se vendan por piezas ó paquetes, vasijas, sacos, etc., deban corresponder a un peso, capacidad ó medida determinada, será precisamente del sistema métrico decimal, debiendo estar provisto el vendedor de los aparatos necesarios para comprobar el peso, capacidad ó medida en el acto de la venta, sin que los moldes, paquetes, etc., puedan considerarse como unidades de peso ni medida.

Art. 24. Las bebidas y toda clase de líquidos no podrán venderse sino en cantidades relacionadas con la unidad métrica, en la forma que se expresa en el art. 1.º

Excepcionase de esta disposición los líquidos contenidos en vasijas cerradas y marcadas, precintadas ó selladas por el cosechero ó fabricante.

Las barricas, toneles ó cualesquiera recipientes semejantes de vino u otros caldos, no se reputarán medidas de capacidad ni de peso, y podrá hacerse su venta por piezas ó cuerpos ciertos, aunque éstos no tengan relación exacta con las medidas del sistema métrico, con tal que no se expresen sus dimensiones ó contenidos.

Art. 25. Todas las transacciones de cereales, legumbres y frutas frescas se efectuarán al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos sin referencia a unidades de medida determinadas. Se podrán vender al peso ó por medida la leña y demás combustibles, excepto el cok y el carbón vegetal, que en las transacciones al por menor se venderán al peso.

Art. 26. No se podrá emplear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos, ni en los privados formulados por escrito, ni en los libros y documentos de comercio, ni en los carteles ó anuncios oficiales ó particulares, otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal, si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas, según las tablas oficiales.

Art. 26. Incurrir en falta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 592, caso tercero del Código penal, y deberán, por lo tanto, ser sometidos a juicios de faltas, los fabricantes ó vendedores que cometan las siguientes infracciones:

1.ª Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

2.ª No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios, según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan, ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.

3.ª Vender bebidas ó cualquiera otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquiera especie en desacuerdo con lo prevenido en este reglamento.

4.ª Infringir las reglas establecidas en el art. 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.

5.ª Vender legumbres, cereales, frutas secas ó leñas y otros combustibles, faltando a lo dispuesto en el art. 25.

6.ª Emplear en anuncios ó carteles de nominación de pesas ó medidas no autorizadas por la ley ó por este reglamento.

7.ª No facilitar a los fieles contrastes ó a sus ayudantes la entrada en sus establecimientos cuando vayan a comprobar ó a investigar.

8.ª Exponer al público para la venta ó vender pesas y medidas del sistema antiguo ó del métrico decimal sin la marca de la comprobación primitiva.

9.ª Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

10.ª No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios, según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan, ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.

11.ª Vender bebidas ó cualquiera otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquiera especie en desacuerdo con lo prevenido en este reglamento.

12.ª Infringir las reglas establecidas en el art. 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.

13.ª Vender legumbres, cereales, frutas secas ó leñas y otros combustibles, faltando a lo dispuesto en el art. 25.

14.ª Emplear en anuncios ó carteles de nominación de pesas ó medidas no autorizadas por la ley ó por este reglamento.

15.ª No facilitar a los fieles contrastes ó a sus ayudantes la entrada en sus establecimientos cuando vayan a comprobar ó a investigar.

16.ª Exponer al público para la venta ó vender pesas y medidas del sistema antiguo ó del métrico decimal sin la marca de la comprobación primitiva.

17.ª Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.

18.ª No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios, según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan, ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.

19.ª Vender bebidas ó cualquiera otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquiera especie en desacuerdo con lo prevenido en este reglamento.

20.ª Infringir las reglas establecidas en el art. 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.

21.ª Vender legumbres, cereales, frutas secas ó leñas y otros combustibles, faltando a lo dispuesto en el art. 25.

que éste se echó al coileto con visible satisfacción.

El funcionario administrativo hizo un saludo militar y prosiguió su camino.

El tío Bernardo tenía la carta entre sus manos y la volvía en todos sentidos.

—Aquí hay un sello que dice: M. Richard, notario, Dijon. ¿Qué tendrá que ver ese señor con Claudina?

Confiada por la asistencia pública al tío Bernardo y a su mujer cuando la niña tenía dos años, había crecido ésta entre otros muchachos. Amable, afectuosa y con una distinción natural que la daba el aspecto de una princesa disfrazada de aldeana, era el brazo derecho de su madre adoptiva. Lavaba la ropa, cocinaba y se ocupaba en todos los quehaceres de la casa como si el trabajo fuese para ella una diversión.

La niña abandonada era ya una mujer. Siempre alegre, su sonrisa era el encanto de todos, y los dos esposos habían concebido el proyecto de unirle en matrimonio a su hijo Marcelo, que había terminado el servicio militar.

Una vez fresca y argentina llamó al anciano.

—¡Eh, padre! ¡Venga usted pronto, que la sopa se enfría!

Después de comer, Claudina había leído diez veces la carta.

—Vuévela a leer—dijo el tío Bernardo, cuya voz temblaba de emoción.

—¡Señorita! Tengo el honor y el placer de participar a usted que uno de mis clientes, cuyo nombre no puedo darle a conocer y que ha fallecido recientemente, le ha legado a usted por testamento ológrafo, depositado en mi despacho, el total líquido de su fortuna, a saber, deducidos los gastos, asciende a 30.387 francos con 70 céntimos.

Espero que se tomará usted la molestia de presentarse en mi despacho para recibir la cantidad, que está a su disposición.

Queda a las órdenes de usted su seguro servidor,

J. Richard, notario.
Calle Chablot, Dijon.

Claudina levantó los ojos. Los dos ancianos lloraban de alegría y la criada se refía de gusto. Unicamente Marcelo permanecía triste y abatido, como si presagara una desgracia.

—¡Treinta mil francos!—dijo al fin el tío Bernardo.—Ya puedes estar tranquila hasta el fin de tus días.

Claudina no contestó.

—¡Treinta mil francos!—repitió la esposa del tío Bernardo.—Creo, sin embargo, que ese señor que oculta su nombre debió ocuparse mucho antes de la muchacha, para hacer de ella una señorita.

—Claudina—repuso el anciano refunfuñando—tiene su certificado de estudios y hasta sabe contar en latín. Ahora, con la fortuna que ha heredado, podrá comprarse toda la ropa que quiera y mejorar muchísimo de aspecto. ¿Qué opinas tú de eso, Marcelo?

—Que tiene usted razón, padre—contestó el manco, el cual se retiró, no sin notar que Claudina le seguía con la mirada.

—¿Pero tendrá que ir ella misma en busca de ese dinero?—dijo la anciana.

—¡Pues es claro!—contestó el tío Bernardo.—Y lo más pronto posible. Mañana mismo la empacquetaremos en la diligencia para que la conduzca al tren. En Dijon, mi primo Matías la ayudará en todo cuanto pueda.

Al día siguiente por la tarde, el anciano se sentó, como de costumbre, ante la puerta de su casa.

Mostrábase alegre al pensar que Claudina iba a ser rica y que no tendría que trabajar para asegurarse el pan nuestro de cada día.

—A estas horas—decía a su mujer—Claudina estará ya en casa de Matías, y mañana irán los dos a casa del notario. A ver si está ya de vuelta el domingo.

Un vecino se acercó al tío Bernardo y le dijo:

—¿Es verdad lo que por ahí corre?

—No sé a lo que se refiere.

—Dicen que la Claudina, que si su padre... ¡Todo el mundo lo sabe!

El hecho es que toda la a'ea estaba enterada de lo que ocurría.

De boca en boca, la herencia de Claudina llegó a ascender a 100.000 francos.

No había quien no felicitara por ello a los dos ancianos.

Una comadre se atrevió a decirles: —¡Ahí tienen ustedes un buen partido para su hijo.

no sería en adelante su Claudina de siempre y que aquella fortuna inesperada podía imposibilitar la unión que habían proyectado.

Los días siguientes fueron tristes. Claudina no había escrito. Por una breve carta de Matías sabían que las cosas marchaban sin dificultad alguna. La anciana iba y venía por la casa más afectuosa con su marido, al que veía abatido y melancólico, y más maternal con Marcelo, quien, desde la partida de Claudina, apenas tenía fuerzas para consagrarse al trabajo. Claudina no estaba allí y le parecía que una densa nube se cernía sobre la casa.

Pasó el domingo, después del domingo siguiente y Claudina no volvió. No había escrito más que dos palabras, sin decir nada acerca de su regreso.

Profundamente alarmada, la familia llegó a creer que había perdido a Claudina para siempre.

Los dos ancianos lloraban de pena, deplorando la ingratitude de aquella criatura, a quien tanto amaban y que al verse dueña de algunos miles de francos les había olvidado por completo.

Otras amarguras tuvieron que sufrir. Una mañana, al ir a la viña, supo el tío Bernardo que la Ravaude, la tierra que deseaba comprar con sus ahorros, acababa de ser vendida. Además, Marcelo cayó enfermo y se vio precisado a no salir de casa.

Permanecía todo el día sentado en una silla, sin decir una palabra y con los ojos fijos en el suelo.

La sopa humea en la mesa junto a una cazuela que contiene una magnífica pierna de cernero. Nadie come. Claudina no está allí ni estará jamás. Su sitio estaba vacío.

Se oye llamar a la puerta y la anciana acaba de abrir. Mira por el ventanillo y retrocede lanzando un grito.

—¡Claudina!

—Sí, Claudina, la misma Claudina, no con vestido de seda ni sombrero con plumas, sino la verdadera Claudina, con su gorrita blanca y su modesto delantal.

La anciana solloza, el tío Bernardo se arroja en sus brazos y Marcelo le tiende su temblorosa mano.

—¡Qué rica está la sopa y qué exquisita la pierna de cernero!

En un abrir y cerrar de ojos quedaban vacíos los platos. Ha regresado el hada y todo se ha olvidado. Claudina está allí, haciéndose lenguas de la smabilidad del primo Matías, que la ha acompañado a todas partes, y ha sacado los documentos necesarios para la identificación de la personalidad de la heredera, documentos que han sido causa de su tardanza en regresar.

Después de comer levántase Claudina y con aire solemne saca de su bolsillo un papel y se lo entrega al tío Bernardo.

—Lea usted,—le dice.

—¡La Ravaude!—exclama.—¿Qué es esto, Dios mío?

—Sí, la Ravaude, padre mío. La he comprado para usted. Es mi regalo de boda.

Y poniéndose seria y volviéndose hacia Marcelo, añadió:

—Me dijiste un día: Quiero casarme contigo. Y ahora yo a mi vez te digo: ¿Me quieres por esposa?

El pobre muchacho no contestó siquiera, pero cayó de rodillas y empezó a sollozar, cubriendo de besos la mano que Claudina le tendía.

P. Isnard.

Curso de Esperanto

Habiéndose terminado el primer curso de enseñanza y siendo muchas las personas que desean aprender el Esperanto, se abre nuevamente un segundo curso, que puede servir de repaso a los del primero y de enseñanza para los de nuevo ingreso.

La matrícula, completamente gratuita puede hacerse desde hoy hasta el 20 del actual de siete a ocho de la noche, en los locales de la Cámara de Comercio, Huerto del Rey 23, principal, para empezar las clases el día 15, a la misma hora.

NOTICIAS

La Junta central de los Reales Colegios de la Reina Victoria, para huérfanos y pensionistas del Magisterio, ha dado instrucciones

La Junta provincial, para que en esta semana comiencen a ser llamados para incorporarse a los Colegios provisionales sitos en Madrid y Sigüenza, los huérfanos que de la provincia de Burgos han solicitado plaza gratuita.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

El plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en revisión del mismo año, que se concedió en Real orden de 15 de Noviembre del año anterior, se amplía hasta el 31 del presente mes de Enero inclusive.

Mañana, a las diez, contraerá matrimonio en la parroquia de San Lorenzo, el escribiente de Oficinas militares D. Luis Resina Barriada, con la simpática é ilustrada señorita D.ª Benita Ruiz.

Les deseamos eterna luna de miel.

Le han sido concedidas a D.ª María del Rosario Barbadillo García, huérfana del segundo teniente, retirado, D. Antonio Barbadillo de Juana, dos pagas de tocas que se abonarán por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En la Normal de Maestros, de Valladolid, continuaron ayer los ejercicios de oposiciones a las escuelas de niños.

Leyeron sus respectivos trabajos escritos D. Gregorio Barcenilla y D. Restituto Casado.

Para las cuatro de la tarde de hoy están convocados a leer, los opositores D. Probo Cimas Revueta, D. Mariano Cuadrado Fuentes y D. Rafael Cuadro Cuesta.

Como suplentes están citados D. Ramón Díez y D. Rafael Eguiluz.

En las oposiciones a escuelas de niñas, que se celebran también en la Normal de Maestros, están llamadas, a las once de la mañana de hoy, para practicar el ejercicio de lectura de sus trabajos escritos, las opositoras D.ª Dorotea Lecumberri y D.ª María Jesús Lizárraga.

Asimismo están convocadas para actuar como sup. entes, D.ª Angela López Pando y D.ª Gregoria Martínez.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan difícil es remediarlo con fricciones de *Bálsamo antirreumático de Orive*; que vale 2 pesetas franco.

La Rioja, de Logroño, en una carta de San Asensio, dice lo siguiente:

De Burgos, la capital de más delicado gusto, y apreciando la bondad de nuestros ricos vinos claretes, han ajustado y envasado parte de las partidas siguientes:

De la señora viuda de Cardenal, 1500 cántaras; de D. Guzmán Alonso, 600; de Izacio Blanco, 500; de Manuel Sodupe, 240; de Benigno Arenas, 230; de Francisco Díaz, 240, y de Gervasio Blanco, 500, a precio de 19 y medio y 20 reales unas.

Mañana sábado, a las nueve, se celebrará en la capilla de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, una misa con exposición de S. D. M. que permanecerá todo el día de mañana, por el alma de la señora doña Dolores Martínez, viuda de Gimenez, que en paz descanse.

Como ayer indicábamos, la sociedad «Cervantes» ha organizado para mañana sábado, a las nueve menos cuatro de la noche, una velada a beneficio del baritono señor Moro, la cual tendrá lugar en el domicilio social, San Juan, 44, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas *El tunel* y *La alegría de la huerta*.

En ellas tomará parte el beneficiado, siendo el precio del billete cincuenta y cinco céntimos.

Interesa saber a los propietarios de casas y a los inquilinos que el carbón de cok de la fábrica del gas, es el combustible higiénico y económico por excelencia. Higiénico porque no despiden tufo, y económico por su precio y además porque no teniendo sufre ni staca al hierro de las cocinas ni de las estufas, y por lo tanto no las destruye.

En esta fábrica se recibirán en breve aparatos perfeccionados para aumentar la intensidad de la luz del gas.

Ha sido nombrado jefe de la Sección de cuentas municipales del gobierno civil don Fulgencio de la Horta y Ramos.

En la vacante de auxiliar de la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, por renuncia de D. Felix González, ha sido nombrado D. Secundino Sancha.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el comandante de ingenieros don Rafael Albarelos y Sáenz de Tejada.

Dice la prensa de Madrid:

«La Junta directiva del Centro Burgalés invita a todos los burgaleses residentes en Madrid, sean o no socios, a visitar los amplios salones de su hermoso local. Celebrará la inauguración con un almuerzo familiar y una espléndida velada.»

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 614 raciones.

Con motivo del fallecimiento de la distinguida señora D.ª María Josefa Velez-Frias y Quiatano, se han suministrado en el día de hoy cien comidas completas en memoria de dicha señora (q. e. p. d.).

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a las *Disques Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barricocanal.

Successos de la provincia.—Según orden del señor gobernador civil, se están practicando catechos en los pueblos, habiéndose recogido días pasados en La Aguilera un revolver, cinco pistolas y una navaja y en Torrecandino una pistola.

—Ha sido puesto a disposición del juzga-

do el vecino de Medina de Pomar Juan Manuel de la Torre, por haber sustraído seis chopos del vivero del Ayuntamiento de dicha ciudad.

El día 31 del actual se celebrará en el gobierno civil la subasta para la conducción de la correspondencia entre Lerma y Puente-dura, bajo el tipo máximo de 200 pesetas.

Los pliegos podrán presentarse hasta las cinco de la tarde del 25 del corriente en este gobierno civil y en las alcaldías de Lerma y Puente-dura.

NUEVO MUNDO.—Indiscutiblemente es esta la revista española que con más acierto cultiva la actualidad gráfica, y buena prueba de ello es el número de esta semana, verdaderamente notable, tanto por la índole de los asuntos de que trata, como por la actualidad de sus grabados, a cual más curiosos é interesantes.

Entre las diferentes informaciones que constituyen dicho número, hay una muy completa de los sucesos de Alicante y Sagunto, siendo también muy notables las de la cacería real de El Rincón y la de la Jura de «los Trece», ceremonia celebrada el lunes último en los salones del Palacio Real.

Vigilad vuestros hijos

D. Joaquín Viñas, habitante en Sabadell, calle Unará, 22, nos escribe lo que sigue y que es sumamente interesante para todos los que tienen hijos.

«Escribo a ustedes con gran satisfacción que mi hijo Jaime ha sido completamente curado, gracias a vuestras excelentes Píldoras Pink. Sufría de una gran anemia, había perdido sus buenos colores, estaba débil, no tenía apetito y se quejaba continuamente de dolores de cabeza.»

«Después de haber tomado las Píldoras Pink durante algunos días, ya se notó una mejoría notable y esta mejoría se acentuó de tal manera siguiendo el tratamiento, que hoy se encuentra completamente bien del todo. Les envío su fotografía para que puedan comprobar que tiene realmente buen semblante.»



D. Jaime Viñas (Fot. Marín, Barcelona).

Quien siembra recoge. Para los niños se necesita el mismo cuidado que para las plantas. Su desarrollo, tanto bajo el punto de vista de la educación, como el de la salud, depende de la manera como se crían. Si en el momento más crítico de la juventud, que es de los 13 a los 14 años, no toman los padres las precauciones necesarias, los hijos se resentirán de esta falta durante toda su vida. A los 13 ó 14 años experimentan los perniciosos efectos de la crecida, que generalmente agota todas sus fuerzas. En estos momentos es necesario ayudarlos y sostenerlos. Los verais palidecen, debilitarse y sentir toda clase de malestar. Esto no es natural, es menester evitar que se prolongue este estado, porque de lo contrario os arrepentiréis para siempre.

Su sangre está empobrecida, hay que enriquecerla, hay que hacerla fuerte. Las Píldoras Pink la enriquecen y la hacen fuerte. Son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los males del estómago, el reuma, las jaquecas, las neuralgias, la ciática, el baile de san Vito.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas cuatro la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199
Cid, 21, principal. BURGOS.

Grandes surtidos en gabanes hechos, de vestir, para caballero, últimas novedades en género y forma, con tapa de terciopelo y buen forro, a 35 pesetas cada uno.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroces para matanzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera. Almendra cruda y tostada, Jerez para sanos y enfermos.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

Pidanse los vinos y cognacs de PEDRO DOMÉCQ

Vinos para no enfermarse: P. P. y W. Botana, Flor de Maeharuto. Amontillado Domécq, Moscatel Lirio y León XIII y para pastre una copita de cognac, de una, dos ó tres cepas, extra ó fundador.

Único representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bode-

gas de José Tarasón Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal *Abmirante Bonfay, 13, Burgos*.
NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Esta tarde, a las tres, ha sido conducido a la inspección de vigilancia D. Julián López, dueño de un comercio instalado en la Plaza Mayor, núm. 30, el cual, por diferencias de ajuste de géneros, agredió a la vecina de Pampilega Concepción Saldaña Puente y a la madre de esta Petra Puente.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

SOMATOSE

En la convalecencia

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de los jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

Diario de avisos

Cultos

Sagrado Corazón de Jesús.—El domingo 13 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la asociación de la Vela.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Petra Hinojosa Ramos, 55 años, San Nicolás 35; María Resurrección Alvarez Vizcainos, 3 años, casa provincial. Nacimientos.—Felisa Pérez Iñiguez, Alejandra Santa María Rubena. Matrimonios.—D. Juan José Rodero Revilla, con D.ª Eustaquia Ebriva de Lloza, mañana, a las once, en San Cosme y San Damián.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 701.5; a las tres de la tarde, 701.8.

Temperaturas: máxima sol, 12.5; máxima sombra, 3.0; mínima sombra, 3.0 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 5 carneros, 2 terneros y 7 cerdos.

En el registro: 19 ovejas y 13 carneros.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 1.77 pesetas kilo, de segunda a 1.17, de tercera a 0.77.

Tribunales

Señalamientos para el día 12: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Miranda de Ebro, entre don Esteban Martínez y otros con D. Julián Busto y otro, sobre pago de pesetas; ponente, señor Estevez; defensores, Ldos. Fernández Izquierdo y A. faro; procuradores, Herrero y Gutiérrez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa, contra Gabino Peña Aguado, sobre hurt; ponente, señor Buján; defensor, Lic. Angulo; procurador, Pineda; secretario del Lic. Monzón.

Mercados

Melgar de Fernamental 10.—Entrada: 250 fanegas próximamente.

Se vendió trigo mocho a 38 ½ reales fanega de 92 libras, centeno a 25, cebada a 19, avena a 14, yerbas a 34, garbanzos a 160, lentejas a 48, alubias superiores a 120.

Harina de primera a 15 ½ reales arroba, de segunda a 14.

Patatas a 4 reales arroba.

El mercado flojo.

El tiempo: por las noches fuertes heladas y durante el día buen tiempo.

Los campos regulares, pero se necesita agua para el desarrollo de las plantas.

Barcelona 10.—El mercado continúa en calma.

Compradores retraídos.

Vendiose difícilmente trigo de Medina, superior, 41-50 reales fanega.

Llegaron 35 vagones.

Palencia 10.—Precios que han regido:

Trigo de 39 a 39.50 rs. las 92 libras, centeno a 25 las 90, cebada de 17.50 a 18 rs. fanega, avena de 13 a 13.50, yerbas de 23 a 30.

Salamanca 10.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, cedidas a 40.50 reales una.

Al de Tejada se presentaron 150, que se cotizaron a 40.50

Y en el de Chamberí entraron 670, que fueron pagadas a 40.

Centeno a 27.

Cebada a 26.

La tendencia al alza.

Valladolid 10.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo, que se cotizaron a 40.50 y 40.75 rs. una.

La tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 2.0 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 40.75 y 41.

«Da canteno entraron 100 fanegas, que se cotizaron a 25 reales fanega y 60 de cebada a 19

La tendencia floja.

Zamora 10.—Trigo a 40 y 41 reales fanega, cebada a 21, centeno de 24 a 26, algarrobas de 27 a 28, garbanzos de 120 a 160.

Harina extra a 15 id. arroba, de 1.ª a 14, de 2.ª a 13.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
Burgos 4 Enero 1907.

Muy señor mío y de toda mi atención: La circunstancia de ser suscriptor al periódico que tan acertadamente usted dirige, me anima a suplicarle, como lo efectúo, se digna dar cabida en las columnas del mismo a la carta que adjunto, como gratitud hacia el médico-cirujano D. Mariano Lostau, por las razones que en ella expreso, favor al que le estará siempre reconocido anticipándole las gracias, s. s. q. b. s. m.

Santiago Franco Ortega.

Sr. D. Mariano Lostau.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Tal es mi satisfacción por el estado de salud en que me encuentro, debido a la importante operación quirúrgica realizada por usted y con la ayuda de los prácticos D. Luis Carazo y D. Román Gutiérrez el día 10 de Noviembre del año próximo pasado, a consecuencia de haberseme extrañado una hernia de que venía padeciendo hace cinco años, y que puso mi vida en inminente peligro, que faltaría a uno de los deberes más sagrados, cual es el de la gratitud, si no hiciese público mi agradecimiento a todos y cada uno de los tres cooperadores, pero muy especialmente a usted, que después de Dios es a quien debo la existencia, por el buen acierto con que la dirigió, hasta el extremo de que durante el curso de su curación (y para la que así usted como el referido practicante Gutiérrez, me prestaron la más solícita asistencia y cuidado), apenas advertiese malestar y hoy, no obstante, el poco tiempo transcurrido, puedo decir sin temor a equivocarme, que me hallo restablecido completamente.

Es cuanto se me ocurre manifestarle sin adulación de ningún género, y tenga usted la seguridad de que nunca olvidaré servicio tan humanitario, este su agradecido y atento s. s. q. s. m. b.

Santiago Franco Ortega.
Burgos 4 Enero 1907.

POR TELEFONO

Madrid 11.—(11 mañana).

Congreso africanista

Ayer tarde se reunieron en sesión privada las secciones de Navegación, Emigración, Banca, Moneda, Industria, Comercio é Idioma y se aprobaron los respectivos dictámenes.

La sección de Banca informó que deben fundarse sucursales del Banco de España en Tanger y Melilla, adoptando como unidad de cambio la peseta, y establecer un centro comercial en Tanger, para facilitar la expansión comercial de España en Marruecos.

La de Comercio formuló las siguientes conclusiones:

Fundación de misiones comerciales, organizadas por entidades con el auxilio del Estado.

Establecimiento de Museos comerciales en Madrid y Barcelona para la exhibición de los productos españoles.

Idem de depósitos en las plazas africanas, con el auxilio del Estado, a fin de favorecer las iniciativas del comercio.

Concesión de ventajas en los tratados para Marruecos.

Recomposición del cable de Cádiz a Tanger.

Concesión de primas a la exportación.

Y otras conclusiones referentes a las relaciones comerciales.

En la sección de Idioma, el ponente, señor G. esca, leyó un interesante informe sobre la preponderancia en Marruecos del idioma español, afirmando que los marroquíes lo prefieren a cualquiera otro.

Propuso, como consecuencia, que el Estado crea cátedras del idioma árabe en los centros docentes.

Intervino en la discusión el capitán Bonis, pidiendo que se aceptasen las siguientes conclusiones:

Que la enseñanza del árabe sea obligatoria sin que pueda quedar a voluntad ó elección el estudio del citado idioma.

Y que se creen escuelas en Marruecos para propagar el idioma español.

El señor Orilo, secretario, propuso a su vez otras conclusiones, encaminadas a la vulgarización en España del idioma árabe, con el objeto de que los españoles puedan comunicarse fácilmente con los naturales del país en las transacciones, afirmando que este es el medio seguro para nuestra penetración pacífica en aquel imperio.

También pretendió en sus conclusiones que los elementos militares de las plazas españolas que regresen a la Patria, difundan las enseñanzas que hayan adquirido durante su permanencia en aquellas.

Intervinieron en la discusión los señores Pereda, Lefitte, marqués de Camarasa y Ranero, sobre los medios de propagación del idioma español en Marruecos y del árabe en España.

En la sección de las Posesiones españolas, el ponente, señor García Ortega, dió lectura de las conclusiones, y se acordó que estas se armonicen, para hoy, a las once, en la reunión de secciones, discutir las con todas las demás.

En la sección de Industrias, el ponente señor Bronet leyó las conclusiones, que fueron aprobadas con pequeñas modificaciones, aceptándose una enmienda del señor Ranero, referente al establecimiento de una cátedra de árabe en las Escuelas Normales.

En la sección de Consultados, el marqués de Oliver dió lectura de las conclusiones, que afectan a la organización de nuestros consultados en Marruecos.

Intervinieron varios señores en el debate y se aprobaron las conclusiones, con otra enmienda del señor Ranero.

Y se levantó la sesión.

Como las secciones no han terminado aún

sus trabajos, hasta hoy, a las nueve y media de la noche, no se reunirá el Congreso en pleno.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la sesión de clausura, y a las nueve de la noche se despedirán los congresistas con un barquete.

La sesión de ayer estuvo muy concurrida, prestando los asambleístas gran atención a las discusiones.

De política

Han comenzado las conferencias entre el marqués de la Vega de Armijo y los primeros liberales.

Anoche invitó a cenar el jefe del Gobierno al señor Canalejas, con quien conferenció después.

Conocida la actitud del señor Canalejas pueden suponerse los puntos tratados y los ofrecimientos que haría al marqués de la Vega de Armijo, siempre sobre la base de la continuación de las sesiones para discutir el proyecto de ley de asociaciones.

En la entrevista de los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, el principal acuerdo ha sido reanudar las sesiones de las Cámaras.

El jefe del Gobierno, conversando después con sus amigos, decía:

«Resueltamente voy a las Cortes, porque este es un compromiso ineludible que hemos contraído.»

El señor Montero Ríos ha negado las declaraciones que estos días le atribuyen prensa.

Opina lo mismo que antes, agregando que la suspensión de las sesiones de Cortes considera anticonstitucional.

Reelección

París.—Han sido reelegidos presidente de la Cámara de los diputados y del Senado, respectivamente, Mrs. Brisson y Dubost.

El terror en Rusia

Lodz.—El jefe de la gendarmería, coronel Paiko, ha sido muerto en la calle de un disparo que le hizo un desconocido.

Al caer dicho oficial, la tropa hizo descargas sobre la muchedumbre, hiriendo a varias personas.

Con tal motivo reina gran pánico en población.

Una catástrofe

PITREBURE.—Recibense detalles de la explosión ocurrida anteanoche en los Altos Hornos Langilins, de Lisa, como resultado de una acumulación de gases en un horno.

El metal fundido se elevó a una altura de cuatro metros y se esparció por el suelo, viniendo en ciertos puntos un espesor de metro.

De los 35 obreros que estaban trabajando en dicho horno, uno solo salió ileso, cuando perecieron, siete fueron mortalmente heridos y 24 han desaparecido.

Un viajero de un tren que pasaba cerca del lugar de la catástrofe, vió a unos diez obreros desaparecer dentro de metal fundido. Dice que oyó una segunda explosión. Nadie puede penetrar en los talleres. La policía misma encuentra muchas dificultades para obtener informes.

Católicos y radicales

BILBAO.—La Junta directiva de la sociedad «El Sitio» ha acordado asistir en pleno meeting y manifestación anticlericales que han de celebrar el domingo próximo en San Sebastián.

El gobernador ha conferenciado con los caracterizados socialistas, para pedirles que recomienden prudencia a sus correligionarios con motivo de la manifestación del domingo.

Así lo han prometido los socialistas.

SAN SEBASTIÁN.—En el meeting anticlerical habrán D. Melquiades Alvarez y Fernán Celyetón.

Asistirán seis bandas de música.

El acto se celebrará en la plaza de toros en caso de lluvia, en el teatro-circo.

Trenes especiales desde Irún, Zumaia y por la línea de la costa traerán buen contingente de manifestantes.

Desde Eibar anuncian la venida de banda de música «La Marcial», del jefe batallón de voluntarios, con su banderín de conocidos republicanos.

Dichos actos tendrán significación, por constituyen una réplica a la manifestación realizada por los clericales en 30 de Diciembre último.

Las bombas

BARCELONA.—Las diligencias instruídas con motivo del hallazgo de bombas en Rambla de las Flores alcanzan ya 300. Solo queda en la cárcel Francisco Seguí, cual se dice que en la indagatoria precedente ha incurrido en contradicciones.

De la importancia de esta prisión juzgarse por las siguientes frases, citadas del magistrado señor Díaz de la Lastra, juez penal del proces:

«Estaba puesta la trampa para coger conejo y ha caído en ella un gato.»

La policía especial realiza trabajos de investigación fuera de Barcelona, siguiendo una pista.

El conflicto escolar

BILBAO.—Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales celebraron ayer reunión.

El presidente de la comisión dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid y de referencias que tenía de la visita hecha al ministro de Instrucción Pública por comisión de la Junta de Patronato, dando los estudiantes acudir a las clases desde hoy.

Confianza en que la Junta levantará el tigo que le había impuesto, aplazando exámenes hasta Septiembre.

El shah

París.—Se había pensado enterrar al shah de Persia en Kervela, casi a orillas del mar, pero se ha desistido, porque allí dieran desarrollarse graves disturbios, convertirían el acto de la inhumación en combate.

Conócense nuevos detalles del fallecimiento.

El shah murió en el salón de recepción

sentado en un sillón y rodeado de sus hijos favoritos. Las últimas palabras las pronunció en francés y en persa. Cuando comenzó el período agónico, los médicos se retiraron a la antecámara, dejando solo al moribundo, con sus hijos y un sacerdote musulmán. El cadáver quedó en el mismo salón, cubierto por milares de lámparas eléctricas, colocándose de cara a la Mecca. Seguidamente se permitió la entrada a las mujeres del harem, las cuales se precipitaron en la estancia promoviendo gran escándalo, llorando, dando destemplados gritos y golpeándose furiosamente el pecho. El jefe del harem y el nuevo shah pusieron al escándalo, expulsados del harem y de Palacio. La mayoría de ellas, faltas de protección, vestirán la túnica amarilla, signo de la mujer pública. El cuerpo del shah ha sido trasladado al teatro sagrado, donde permanecerá expuesto hasta el domingo próximo. Como, según se ve, muhammad, no se puede embalsamar el cadáver, se le ha cubierto de alcanfor para que la descomposición no ayude.

Un atentado
BRUSÉLAS.—En la fábrica de Herstal ha estallado una bomba, sin ocurrir desgracias personales. Los destrozos son de alguna importancia. Se atribuye a una venganza el atentado.

No acepta
PARÍS.—Mr. Leygues, designado para sustituir a Mr. Cambon en la embajada de Francia en Madrid, fué elegido al mismo tiempo diputado por el departamento de Lot Garona. Como tenía que renunciar a uno de los dos cargos, ha optado por representar al mencionado departamento en la Cámara.

Maceta
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ley reformando el Código penal.
—Suspendiendo las oposiciones al Cuerpo Jurídico militar.
—Ampliando hasta el día 31 del presente mes el plazo para las redenciones a metálico del servicio activo.
—Firmas conocidas.
—Disponiendo que vista la Corte de luto durante 21 días, con motivo del fallecimiento de la Reina de Hannover.
—Anunciando el fallecimiento en Lima (Perú) de Victoriano Morales Dalos, natural de Burgos.
—Idea que ha desaparecido la fiebre amarilla en Veracruz.

Prensa de Madrid
El Imparcial compara la situación política con el tiempo de estos días, envuelto en nieblas. Examina las opiniones de los primates liberales y las declaraciones, que se suponen ficticias, publicadas anoche por La Correspondencia de España y La Esfera, respecto a la actitud del señor Maura, diciendo que cuando las dudas se ventilan emitirá su parecer. El Liberal sospecha que las Cortes permanecerán abiertas breves días, y que después, el Gobierno liberal que venga vivirá pocos meses hasta la vuelta de los conservadores. Declara que de sería equivocarse en sus pronósticos.

El País supone que el marqués de la Vega de Armijo ha desistido de reunir a los primates liberales, por miedo a que de esa reunión saliera deshecho el partido, y crea que el resultado de las conversaciones particulares dejará al jefe del Gobierno las mismas dudas que tiene ahora.

Madrid 11.—(5 tard.)

Notas políticas
Los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones han celebrado una conferencia en casa del primero. A las 11, dijo el ministro de la Gobernación que esta mañana visitó al señor Moret, sacando la impresión de que la conferencia que esta ha de tener esta tarde con el jefe del Gobierno será de beneficiosos resultados para el partido liberal, dado el carácter del señor Moret y su actitud favorable a la formación de un partido gubernamental potente. Manifestó también que la conferencia que anoche celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas es un avance de otra definitiva que han de tener. Insistió el ministro de la Gobernación en que la conferencia que celebró ayer con el señor Montero Ríos no fué por delegación del jefe del Gobierno. Dijo una vez más que la combinación de gobernadores está a punto de terminarse. Supone el conde de Romanones que lo ocurrido con el embajador francés obedece a la necesidad de que los representantes de las naciones duren largo tiempo en sus puestos. Y terminó afirmando de nuevo que el Gobierno tiene mucha duración.

Firma
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
FOMENTO.—Promoviendo en ascenso de escala al cargo de inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos, a D. Gumersindo Fernández Rosa.
—Idem idem de 1.ª clase a D. Antonio Botija, D. Mateo Tuñón y D. Servando Gutiérrez.
—Oros otros reglamentarios, por resultas de los anteriores combates.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Nombrando ingeniero geógrafo a D. Manuel Gutiérrez.
—Elevando a Escuela Superior de Comercio la Sección de estudios elementales del Instituto de La Laguna y disponiendo que dicha Escuela se establezca en Tenerife.
—Creando en Madrid un curso ó grado normal superior para la formación de inspectores de primera enseñanza.
—Creando en determinadas Escuelas de Comercio una cátedra de árabe vulgar.

—Creando una Escuela de Comercio en Palma de Mallorca.

Alboreo escolar
BARCELONA.—Se ha verificado el traslado de los alumnos de la Facultad de Medicina al nuevo Hospital clínico, desde el viejo de Santa Cruz. Los estudiantes, en señal de protesta, alquilaban once carros de transporte, en los cuales colocaron letreros alusivos, y recorrieron las principales calles de la capital. Uno de los carreteros llevaba chistera y trabuco. La algarazca ha sido grande y el escándalo mayor, siguiendo numeroso público a la cavavana. Los guardias intentaron disolver los grupos en la plaza de Cataluña, pero no lo consiguieron. La causa de la broma estudiantil es el haber tomado nuevamente posesión de los cargos de auxiliares los hijos de los señores barón de Bonet, Rodríguez Méndez y don Amalio Jimeno, declarados excedentes hace poco tiempo.

BOLSA
La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81,50	81,60
Idem fin de mes	81,57	81,60
Idem deuda amortizable	100,70	100,75
Acciones del Banco de España	438,00	437,50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	392,50	392,50
Obligaciones azucareras Sociedad General	00,00	00,00
Acciones preferentes de idem	72,00	71,50
Idem ordinarias de idem	00,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días vista	7,85	7,85
Cambios sobre Londres	27,18	27,18
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94,75	94,70

CRÉDITO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de gestión y corrección (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Remolacha forrajera superior
Se vende en San Pedro de la Fuente, propia para vacas de leche y demás ganado vacuno, precio muy económico. Para tratar con Marcelino Carrera, San Zadornil, 2.

Almoneda
por ocho días, de los muebles, libros y otros efectos de una casa que se levanta. San Juan, 14 al 24, 2.ª izquierda, de tres a cuatro y media de la tarde.

Carbones minerales
DE LUIS FOURNIER
San Pablo, 6 y 8
Se han recibido calidades inmejorables en piedra, galleta, cok y antracita, las cuales reúnen todas las condiciones apetecibles para el consumo de estufas, cocinas, etc., y ofrezco al público a precios económicos. Servicio a domicilio. Se reciben los encargos en el comercio de D. Ruperto Jiménez, Plaza Mayor, 57.

Subasta
El jueves 31 de Enero, a las once de su mañana, se venderán en pública subasta, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, las siguientes casas sitas en Burgos:
Una en la calle de San Gil, núm. 2, tasada en 6.000 pesetas.
Otra en la calle de San Gil, núm. 6, tasada en 15.500.
Otra en la calle de Fernán González, número 1, esquina a la de San Gil, número 3, tasada en 25.500.
Y otra en la calle de Fernán González, número 5, tasada en 21.000.
La subasta se verificará por pujas a la lina, admitiéndose posturas por separado para cada casa.
Para más detalles, en dicha Notaría, calle del Amirante Bonifaz, núm. 15.

Banco de Burgos
Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

M. Estevan y Clavillar
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO
Premio extraordinario de la Facultad de Medicina. Consulta médico quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una.
San Juan, 52 y 54, 3.ª

Preparación
Ingreso Instituto y Escuela Normales por profesor de este último centro.
Preparación Gramática para Correos y Telégrafos.
LAIN CALVO, 38, 3.ª

Norberto Adulce
LAIN-CALVO, 35
Solo por 15 días se liquidan todas las existencias, con nuevas y grandes rebajas de precios; lo que se recomienda al público en general, para que pueda vestir bien y barato. Hay cuatro mil corbatas superiores, que valen 5, 6 y 7 pesetas se liquidan a 1,50, 2 y 3 pesetas; dos mil pelizas ratina superior, que valen 25 y 30 pesetas, se liquidan a 17 pesetas. Gran surtido en yutes de marino y ratinado, que valen a una y 1,75 pesetas, a 0,65 y 1,05 vara. Dos mil trajes confeccionados, que valen 50, 60 y 70 pesetas, se liquidan a 15, 20 y 30 ptas. Chalecos bayona, todo estambre, a 1 peseta; boinas a 0,75; tapabocas a 2; mantas de viaje superiores, todo lana, desde 10 pesetas; toquillas de felpa a 1,75; gorras última novedad a 1 peseta; camisas de franela para hombre a 1,50 y 1,75; idem planchadas, blancas y de color, a 1,50 y 1,75, y diez mil retales de todos los artículos, a menos de la mitad de su precio, como también infinidad de artículos, imposibles de detallar, a precios muy baratos.

Solo por quince días se liquidan
Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres, soltera, leche fresca. Informarán en la calle de Fernán González, núm. 3, 1.ª

Fotografía modelo de J. Montes
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en amplias salas hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmén, 10. Burgos: Plaza Mayor, 2, y otras partes.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuito para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
Avellanos, 1, duplicado, pral.

Consultorio de Cirugía general
M. Lostau
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROCE
Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barriantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION
aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 10 gallinas
COSTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse a NIEVES GONGALO
Estanco de la calle del Mercado

"LA ESTRELLA"
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID
Capital social Pesetas 10.000.000
Garantía depositada Pesetas 12.000.000
Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.ª.

Los sabañones
se curan en veinticuatro horas con la **POMADA ADROVER**
Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira.
Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
GARGANTA, Cosquileo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceración-s, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA
Señor S. Crespo.—Avilla. Avenido echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejará a todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardenas, tenor de ópera. Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Adilide de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Serrera, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido. DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Geza.—V. Ferrer y C.ª

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
y repaso de las asignaturas del Bachillerato
DIRECTOR: D. ANGEL SANZ Y MATEO, AVELLANOS, 3, PRINCIPAL, (ANTES PASAJE DE LA FLORA)
Continúan las clases para alumnos del Instituto, Magisterio, Contabilidad por partida doble y preparación para la próxima convocatoria de Correos. Se admiten internos. Para matriculas y demás informes dirigirse al Director.

"AURORA"
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

"LA ECONÓMICA"
Paloma, 54, (frente a la Catedral)
Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados. Miraguano para almohadas.
TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España
BILBAO * HARO
RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)
Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

OFICINAS DE RECLAMACIONES A LOS FERROGARRILES
Director: D. Luis Saiz Montero, Abogado
Averías.—Faltas.—Dejes por cuenta.—Perjuicios por retraso.—Excesos de porte.—Portes atrasados hasta los últimos 15 años, Tramitación extrajudicial ó judicial sin desembolsos, ni molestias para los clientes.
Casa en Valladolid: COLMENARES, LETRA E, 2.ª. Burgos: LAIN-CALVO, 31, 1.ª. Casa en Palencia: MAYOR PRINCIPAL, 4 Y 6, 1.ª
(Interesa al comercio conocer las tarifas y abono de estas oficinas).

LAFUENTE
Grabador y óptico. — Joyería y platería.
Espolón, 8, Burgos
Se construyen toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas y lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotografados, oleografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos.—Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, rituales y gran variedad en devocionarios. Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de pie: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc., etc. Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos, gran novedad y precios económicos.

HERNIAS y deformidades de huesos
Consulta médica especial
El Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Burgos los días 13 y 14, Hotel París y en Logroño 15 y 16, Hotel Comercio
¿a cuantos padezcan estas enfermedades
Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican. Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del Gabinete mecanoterápico á cargo de D. Tomás Serna PRECIADOS, 34 Y 36, MADRID
NOTA. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente, en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopedicos que han aparecido últimamente, anunciándose en los hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los ortopedicos no lo son.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
GARGANTA, Cosquileo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceración-s, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA
Señor S. Crespo.—Avilla. Avenido echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejará a todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardenas, tenor de ópera. Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Adilide de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Serrera, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido. DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Geza.—V. Ferrer y C.ª

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de melva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y en-
matismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.
Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se comple-
an las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.
El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antiéptica, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares aacionales extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientem ente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, vrices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Leyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

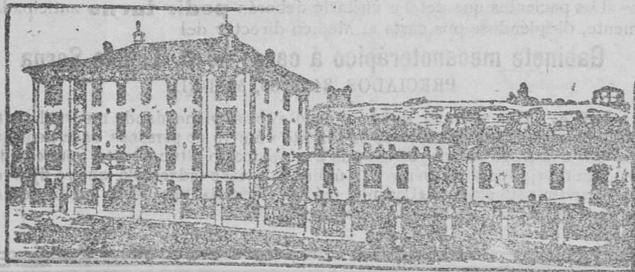
GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1897

AVISO INTERESANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico recibirá consultas en BURGOS los días 16 y 17 de Enero en el HOTEL PARIS.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

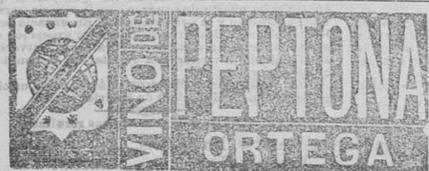


Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún visitante.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por sus antecedentes ni por sus



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia tis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

PASEJES GRATIS A SAN PABLO

(República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á

DON PLO M. DE LLANO

Iturrubiá, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Bizcaya.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico
¿Sufrís bronquitis? **SALAS**, Ptas. 1,50
¿Padeceís asma? la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso.

En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

La Wertern

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Desea representante para esta provincia. Dirigirse, dando amplios detalles, al director,

CALLE MAYOR, 7 Y 9

MADRID

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medlanerías, Kiosco frente á las Casastras y programa oficial del Teatro Real.

Pidasen tarifas.—Rápidas propagandas



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor **Entreerios**, de moderna construcción, saldrá de Bilbao el día 27 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bai én, 3, Bilbao,

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 46, PRAL.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad en las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se vé arriba.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Nitrate de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

Tambien se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

